

# Bases para una política de empleo

## Propuestas de los sindicatos

### 1. UN MAYOR CRECIMIENTO

Un mayor crecimiento económico apoyado en un incremento de la demanda y el mantenimiento de la protección social.

### 2. LA REDUCCION DE LOS TIPOS DE INTERÉS

Situar los tipos de interés en un nivel no superior a tres puntos por encima de la inflación. Asegurar para la inversión productiva generadora de empleo un coste del dinero como máximo superior en dos puntos del tipo de interés, a través de un compromiso del sistema financiero.

### 3. UN GRAN ESFUERZO INVERSOR

Inversión pública. Garantizar un volumen de inversión pública que en 1.994 alcance el 5% del PIB, con grandes programas de infraestructura, vivienda, desarrollo industrial y medio ambiente.

Inversión privada. Un fuerte crecimiento real de la F.B.C.F. (Formación Bruta del Capital Fijo) a través de líneas de financiación específicas, fondos de inversión y compromisos de los grandes grupos industriales.

### 4. UN PLAN DE VIVIENDAS

Un plan plurianual que atienda la demanda de viviendas de Protección Oficial y construcción de un parque de viviendas públicas en régimen de alquiler.

### 5. UNA POLÍTICA INDUSTRIAL ACTIVA

Desarrollo de una política industrial activa orientada a la reindustrialización, la extensión de la base industrial, la difusión tecnológica y la modernización sectorial y su especialización.

### 6. LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Desarrollo de la LOGSE y el acuerdo de formación continua de los trabajadores en la empresa. Equiparación de los recursos en I + D (Investigación y Desarrollo) a la media comunitaria. Mejora de la estabilidad en el empleo y la participación de los trabajadores.

## **7. MODERACIÓN Y EQUILIBRIO DE LAS RENTAS PARA EL EMPLEO**

Moderación salarial sostenida destinada a la inversión para convertir en empleo los incrementos de productividad. Constitución de fondos de inversión para asegurar el destino de una parte de los beneficios. Tratamiento equivalente de todas las rentas, acompasando su evolución.

## **8. FOMENTAR Y REPARTIR EL EMPLEO**

Medidas de fomento y reparto de empleo a través de la supresión de horas extraordinarias, jubilaciones anticipadas con relevo, contratos de formación y aprendizaje para los jóvenes y otros programas específicos para parados de larga duración, mujeres y minusválidos.

## **9. CONTROL DE PRECIOS**

Reformas estructurales en el sector servicios, limitación de crecimiento de precios autorizados, tasas, tarifas y alquileres y actuaciones sobre los costes no salariales como los energéticos, transportes y comunicaciones.

## **10. LA CONTENCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO**

Acompañar la reducción del déficit público al crecimiento económico, con una evolución del gasto que garantice la recuperación económica y salvaguarde la cohesión social. Una fiscalidad que grave el capital improductivo, luche decididamente contra el fraude fiscal y actúe con rigor en los gastos fiscales.